

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 122/1977

En la ciudad de Viedma, Capital de Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que en el día 7 de agosto de 1977, se ha producido el deceso de la señora hermana del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Romero del Prado.

II.- Que interpretando el Tribunal el sentimiento de pesar que afecta al Poder Judicial de Río Negro, corresponde adherir al duelo provocado, compartiendo el sentir unánime de Magistrados, Funcionarios y Personal Judicial.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Señora hermana del Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Romero del Prado.

2º) Hacer llegar a los familiares de la extinta nota de pésame con copia de la presente Acordada.

3º) Regístrese, comuníquese, oportunamente archívese.

Firmantes:

BRUNELLO – Presidente Subrogante STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ.

RÉ - Secretario STJ.